

Declaración de BBVA sobre DAPL (Dakota Access Pipeline)

En la actualidad el proyecto DAPL (Dakota Access Pipeline) avanza con normalidad, cumpliendo con las condiciones establecidas en los permisos y autorizaciones emitidos por las autoridades estadounidenses.

Antes de embarcarse en cualquier proyecto, BBVA evalúa cuidadosamente los estándares medioambientales y sociales aplicables, incluidos los contenidos de los Principios del Ecuador. El Banco efectúa un detallado análisis antes de adoptar ninguna decisión financiera, prestando especial atención al cumplimiento con la normativa y legislación vigentes.

La operación de financiación del proyecto DAPL fue evaluada conforme a estas directrices. BBVA es uno de los 17 bancos que participan en la financiación del proyecto y ha cumplido con las obligaciones de financiación estipuladas en el contrato que rige su compromiso crediticio, por un montante de 120 millones de dólares, aproximadamente un 5% del componente de deuda de la estructura de financiación del proyecto. La legislación estadounidense establece la obligatoriedad del diálogo con los grupos de interés afectados por este tipo de proyectos. Durante la fase de debida diligencia, BBVA veló por el cumplimiento escrupuloso de la normativa vigente, verificando que los promotores del proyecto y el gobierno habían llevado a cabo consultas exhaustivas con las comunidades de Nativos Americanos afectadas.

Una vez formalizado y cerrado el esquema de financiación, se hizo patente el descontento de estas comunidades con el proyecto, por considerar que sus reclamaciones no habían sido atendidas. A partir de ese momento BBVA ha seguido la situación de cerca, acercándose a los grupos de afectados para escuchar sus posturas.

BBVA, junto con algunas de las entidades financieras involucradas en el proyecto, decidieron contratar los servicios de Foley Hoag, una consultora independiente especializada en derechos humanos, para revisar los procesos de obtención de permisos y de consulta con las tribus de Nativos Americanos afectadas. En marzo de 2017, el Banco se reunió con los representantes de los Sioux Standing Rock para escuchar sus reivindicaciones, como primer paso de un proceso de interlocución respetuoso y continuo. BBVA también se reunió con el cliente promotor del proyecto para tratar este asunto.

Como resultado de las lecciones aprendidas en el proyecto DAPL, BBVA ha decidido aplicar un procedimiento aún más riguroso de debida diligencia en la evaluación de solicitudes de financiación de proyectos que afecten directa o indirectamente a cualquier grupo indígena, independientemente del país en que el proyecto se vaya a desarrollar, con el fin de garantizar que los posibles impactos negativos son evitados o mitigados de una forma satisfactoria. BBVA exigirá a sus potenciales clientes que proporcionen un informe externo confirmando la ausencia de conflictos relacionados con el consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) como parte del proceso de debida diligencia en la financiación de proyectos.